

EDICTO

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Federal -Dr. Omar Javier OVANDO-, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Mariano LAROCCA, en el expediente caratulado: «**DEMICHELIS, Juana Odilia S/ SUCESORIO AB INTESTATO (Civil)**» (nº 21110), cita y emplaza por el término de DIEZ (10) DIAS a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Juana Odilia DEMICHELIS**, LC nº 5.032.990, vecina que fuera de Distrito Chañar y fallecida en la ciudad de Federal el 6 de enero de 2002.

La resolución que lo dispone en su parte pertinente dice: Federal, 25 de marzo de 2025 ...**Resuelvo**: ... 4. Decretar la apertura del proceso sucesorio de Juana Odilia Demichelis, LC nro. 5.032.990, argentina, soltera, nacida en Concordia el 5 de octubre de 1922 y fallecida en Federal el 6 de enero de 2002, hija de Juan Bautista Demichelis y Albina Cabrera, vecina que fuera de Distrito Chañar. 5. Publíquense edictos por tres (3) veces en el Boletín Oficial y en el periódico local «La Voz», citando por diez (10) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que así lo acrediten. ... Fdo.: Dr. Omar Javier Ovando - Juez Civil, Comercial y Laboral.

Publíquese por TRES (3) VECES.

Federal, 25 de marzo de 2025

Dr. Alejandro Mariano LAROCCA
Secretario